

Remueven a Cristian Campuzano de la dirección estatal del PRD





El 4° Pleno Extraordinario del IX Consejo Estatal resolvió remover a su dirigente estatal Cristian Campuzano Martínez por irregularidades en el manejo de recursos públicos y la omisión de sus obligaciones al frente del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México.

En sesión celebrada este domingo, la comisión nombrada en el consejo anterior para investigar, evaluar y auditar los estados financieros del partido presentó ante el pleno tres dictámenes, luego de que se solicitara al dirigente informar detalladamente sobre su actuar al frente del Sol Azteca durante la pasada elección, así como distintos informes financieros sobre su periodo como presidente, dictámenes que concluyen

¿REMOVER A CRISTIAN CAMPUZANO MARTINEZ DE SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA DIRECCION ESTATAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN TANTO SE LLEVE A CABO EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR DE OFICIO EN SU CONTRA QUE SE PRESENTA EN EL ORGANO DE JUSTICIA INTRAPARTIDARIA, Y SE RESUELVA LA SOLICITUD REALIZADA A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACION DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACION DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 199 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, PROCEDA A REQUERIR INFORMACION, AUDITAR Y VERIFICAR LOS RECURSOS Y APORTACIONES AL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN DIVERSOS ASPECTOS CON BASE EN LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE DICHA UNIDAD TÉCNICA, ASI COMO SOLICITE LAS MEDIDAS PRECAUTORIAS QUE SE CONSIDEREN NECESARIAS?.

La aprobación de dichos documentos fue por unanimidad con la participación de 115 consejeros estatales, quedando como encargado hasta por un mes el Secretario general, Javier Rivera Escalona.

El también ex representante del PRD ante el IEEM, señaló que

¿Lo que resta ahorita es integrar el acta, elaborar las firmas de los resolutivos correspondientes y notificárselos a primera hora el día de mañana para que surta efecto de manera inmediata. Ha sido un acto público, ha sido transparente y por lo tanto, a partir de este

momento (la tarde de este domingo) surte efecto de momento a momento, por una formalidad habría que hacerle la notificación (a Cristian Campuzano), no solo a él, sino a la dirección estatal y a las instancias correspondientes como es el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), el Instituto Nacional Electoral (INE) y nuestros órganos superiores?.

Y

?Nosotros queremos (nombrar al nuevo dirigente) lo más pronto posible y se hará una gran convocatoria, una mesa política de los actores reales del partido en el Estado para que juntos podamos definir de consenso a quien podrá ser el sustituto o sustituta, quien tenga la mayor capacidad política, los mayores consensos posibles, queremos designar a alguien que tenga la legitimidad de la mayoría de los perredistas en el Estado de México?.

Javier Rivera puntualizó que el proceso de selección del personaje que entrará al relevo se desarrollará en 15 o 20 días, ya sea de manera presencial, virtual o en formato mixto para respetar las medidas sanitarias de la pandemia de COVID-19.
